

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Económicas
Consejo de Facultad

ACTA N°28-2022/S.O.28/CFCE
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –
UNAC
(Viernes 26 de agosto de 2022)

En Bellavista, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, a través de la plataforma de Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano Dr. Augusto Caro Anchay, Mg. Luis Enrique Moncada Salcedo, Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Mg. Víctor Hoces Varillas, Dr. Edgar López Salvatierra, César Alberto Salinas Castañeda, Dr. Carlos Iván Palomares Palomares, en Representación Estudiantil Pedro Cecilio Valdivia Gutiérrez y el Dr. Grimaldo Pérez Baca en calidad de Secretario Académico de la facultad, con el objeto de realizar la sesión ordinaria de la fecha, según citación y agenda.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Buenos tardes. Damos la bienvenida a todos ustedes distinguidos miembros de Consejo de Facultad de ciencias económicas. Teniendo el quórum, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de hoy.

AGENDA.

1. GRADOS Y TITULOS (OFICIO No 025-2022-CGyT/FCE) ver enlace
2. INFORME FINAL DE Dr. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO (OFICIO No 058-2022-UI/FCE)
3. PROPUESTA DE COORDINADORES DE CURSO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022B (OFICIO No 078-2022-DAE/FCE)
4. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SÍLABOS DEL I AL X CICLO DE LA MALLA CURRICULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B (OFICIO No 079-2022-DAE/FCE)
5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE CATEDRA REALIZADO EL DÍA SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022, POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO.

DESPACHO.

1. INFORME N° 002-2022-UI-FCE (DECANATO – COMISIÓN SEMILLEROS EN INVESTIGACIÓN FCE 2022-A)
2. SOLICITUD DEL PROFESOR RICARDO LUIS POMALAYA VERÁSTEGUI, RESOLUCIÓN N° 422– 2022-CF/FCE.
3. OFICIO CIRCULAR N° 002- 2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (SGOE) ISO 21001:2018.
4. RESOLUCIÓN DECANAL N°025-2022-D-FCE, DEL 11 de AGOSTO DE 2022 DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; DEJAR SIN EFECTO LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE 2022-B.
5. RESOLUCIÓN DECANAL N°026-2022-D-FCE, EL 22 de AGOSTO DE 2022 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; LA CONTRATACIÓN DE DOS DOCENTES A PLAZO DETERMINADO, A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 HASTA CULMINAR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B.

ACTA N°27-2022/S.O. 27/CFCE - SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE AGOSTO DE 2022

El Secretario Académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Doy cuenta del Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 12 de agosto de 2022: ACTA N°27-2022/S.O. 27/CFCE.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

A) DESPACHO

El Secretario Académico de la Facultad Dr. Grimaldo Pérez Baca: Procederé a dar lectura a los documentos que han ingresado para ser vistos en el despacho de la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de hoy:

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Todos los documentos de despacho pasan a la Agenda.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda pasar a la agenda.

B) AGENDA

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Se ponen a consideración del Consejo de Facultad los siguientes Grados y Títulos remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui, Presidente la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, según Oficio N° 025-2022-CGyT/FCE, cuyo resumen se va a dar lectura:

A. GRADOS DE BACHILLER: NUEVE (09).

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	ALTEZ SEMINARIO WALTER EDUARDO	186-2022-CGT/GB-FCE	E2014304
2	BUENO MARTINEZ JHONATAN ESAUL	187-2022-CGT/GB-FCE	E2014389
3	QUIJANO CHAVEZ JUAN CARLOS	188-2022-CGT/GB-FCE	E2014529
4	YUPANQUI VARGAS JUAN IVAN	189-2022-CGT/GB-FCE	E2014642
5	SOTELO BAUTISTA RAY SANTOS	190-2022-CGT/GB-FCE	E2014717
6	HUAPAYA TAMARIZ JUAN MANUEL	191-2022-CGT/GB-FCE	E2014904
7	SANCHEZ BECERRA ALVARO ADRIAN	192-2022-CGT/GB-FCE	E2014964
8	SINARAHUA CAHUACHI PAOLA	193-2022-CGT/GB-FCE	E2014974
9	LANDAVERI VILLA EDGAR ROBIN JOEL	194-2022-CGT/GB-FCE	E2015114

B. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD EXAMEN ESCRITO): CUATRO (04)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	ALEXANDER GAMBOA BARBARA STAYCE	167-2022-CGT/EEF-FCE	E2014388
2	VIDAL CHÁVEZ JHOSELIN ELISA	168-2022-CGT/EEF-FCE	E2014425
3	TENIENTE CORAJE CHRISTY STEFANY	169-2022-CGT/EEF-FCE	E2014884
4	GUEVARA VILLANUEVA BRYAN ANDY	170-2022-CGT/EEF-FCE	E2015237

C. TITULO PROFESIONAL (MODALIDAD TESIS SIN CICLO DE TESIS): UNO (01)

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DICTAMEN	N° EXPEDIENTE
1	LLIUYAG DÍAZ JORGE ANTONIO	008-2022-CGT/TSCT-FCE	E2014568

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

2. INFORME FINAL DE Dr. RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO (OFICIO No 058-2022-UI/FCE)

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: OFICIO N° 058-2022-UI/FCE de 17 de agosto del 2022; Informe Final del Proyecto de Investigación presentado por el profesor Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Docente Ordinario, en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Titulado: “ÁREA DE CONOCIMIENTO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CALIDAD DE LAS INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN”. Resolución N° 018-2022-UI/FCE de 15 de agosto del 2022, emitido por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, mediante el cual aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación, presentado por el profesor Dr. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya, Titulado: “ÁREA DE CONOCIMIENTO Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA CALIDAD DE LAS INVESTIGACIONES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO. UNA PROPUESTA DE ARTICULACIÓN”. Un ejemplar del informe final del citado Proyecto de Investigación.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

3. PROPUESTA DE COORDINADORES DE CURSO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B (OFICIO No 078-2022-DAE/FCE)

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: OFICIO N° 078-2022-DAE/FCE de 18 de Agosto del 2022; remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual hace llegar la Propuesta de Coordinadores de Curso correspondiente al Semestre Académico 2022-B para su aprobación.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

4. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE SÍLABOS DEL I AL X CICLO DE LA MALLA CURRICULAR, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B (OFICIO No 079-2022-DAE/FCE)

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: OFICIO N° 079-2022-DAE/FCE de 23 de agosto del 2022; remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual hace llegar el cuadro de cumplimiento de entrega de sílabos del I al X Ciclo de la Malla Curricular, correspondiente al Semestre Académico 2022-B, para su consideración del Consejo de Facultad.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINAL DEL CONCURSO DE CATEDRA REALIZADO EL DÍA SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022, POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Carta de fecha 23 de agosto de 2022; remitido por los miembros del 2° concurso de ayudantes de cátedra, Víctor Hoces Varillas, Edgar López Salvatierra y Pamela Micaela Palomino Gibaja, mediante el cual hace llegar los resultados de la evaluación final, de los concursantes, llevado a cabo el día sábado 20 de agosto de 2022.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

6. INFORME N° 002-2022-UI-FCE (DECANATO – COMISIÓN SEMILLEROS EN INVESTIGACIÓN FCE 2022-A).

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Informe N° 002-2022-UI-FCE de 18 de agosto de 2022, remitido por PhD. Almintor Giovanni Torres Quiroz, Director de la Unidad de Investigación de la FCE, mediante el cual hace llegar el informe de la Comisión Ad-Hoc, sobre la formación y asesoramiento de grupos de semilleros en la investigación de la Facultad de Ciencias Económicas durante el periodo 2022-A y adjunta como anexos trabajos finales de 08 grupos de semilleros de la investigación 2022-A.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay, solicita financiamiento económico para los estudiantes que han participado en los Grupos de Semilleros de investigación de la FCE a fin de reconocer su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de trabajos de investigación formativa que fueron reconocidos y premiados por los señores miembros del jurado evaluador y de los alumnos que durante el ciclo académico 2022-A fueron ganadores en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), para que asistan al “XXXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2022” a realizarse en el Departamento de Huancavelica durante el periodo del 07 al 12 de noviembre del 2022.

El Consejo de Facultad por unanimidad: aprueba lo siguiente:

1. La participación de los estudiantes ganadores en los Grupos de Semilleros de Investigación en el desarrollo trabajos de investigación formativa y de los alumnos ganadores en las actividades de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Facultad de Ciencias Económicas correspondiente al semestre académico 2022-A, para que asistan al “XXXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA

2022” a realizarse en el Departamento de Huancavelica durante el periodo del 07 al 12 de noviembre del 2022

2. Modalidad I: Grupos de Semilleros en Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas

1	2122110051	BOCANEGRA ROJAS RIBAO ALESSANDRO
2	2122120218	YATACO POMALAZA FERNANDA ALESSANDRA
3	2122130038	SAENZ ANTONIO CORACY MINERVA
4	2122120076	CHIRE HALANOCA JUDITH MIRIAM
5	2122120334	GABRIEL FLORES THEYLOR JULIO
6	2122120477	GELDRES RIVAS MARÍA FERNANDA
7	1822124406	EVANGELISTA DAVILA MELISA NAOMI
8	1822113561	LABAJOS GURRIONERO PERCY EDUARDO
9	1822124059	JIMENEZ CORDERO YERSON KENEDY
10	1822113436	GUERRA GONZALES NAWEL MAYCKEL
11	1822123452	TORREJON JULCAHUANCA JORGE LUIS
12	1822123835	BOBADILLA PUMACAYO ROSSMERY
13	1822123826	PUMA MONCCA ERIKA ESPIRITA
14	1822123871	PARIATÓN CUNYA MARYURI VANESSA
15	1822133325	RAMIREZ SEGOVIA JOSUE GIULIANO
16	1822124201	VELASQUEZ RAMOS JOSÉ JOHANN
17	1822113596	MORENO UBILLUS TAIZ ANNETT MILAGROS
18	1812110191	GARRIDO MONTES NICOLE ANTONELLA
19	1812120643	LOPEZ RAMOS EVA JHANNETH
20	1812120926	FERNANDEZ TERRONES JHAMMIT ANA JUANA
21	1812110155	CUARESMA CONTRERAS OMAR HUBER
22	1912120596	MARTINEZ PURIZACA MICHAEL JAIR
23	1922120765	ANICAMA ÑIQUEN NICOLL ESTHER
24	1922120845	QUISPE VASQUEZ KATIA ANGELA
25	1922120666	MELO RAMOS PAUL ANDRES
26	1922120079	ANTEZANA AVENDAÑO HECTOR LUIS

Modalidad II: RESPONSABILIDAD SOCIAL

3. Cuidado ambiental y desarrollo social

27	2122121012	MAMANI CHERRES LUCERO MILAGROS
28	2122120477	GELDRES RIVAS MARIA FERNANDA
29	2122120967	ROJAS KASENG GIANELLA FERNANDA
30	2122121351	ROMÁN SILVA KALIA GABRIELA
31	2122121226	GONZALES RAMIREZ IRINA ALEXANDRA
32	2122120789	VIDAL TOLENTINO SANDRA ANDREA

4. Lectura y fortalecimiento intelectual en la creatividad de los niños

33	2122121422	TERRONES CHAPOÑAN, SARITA MASSIEL
34	2122121467	RAMIREZ VEGA ARIAN
35	2122121404	RIVERA TAFUR KENNETH LORENZO
36	2122121324	CUBAS MONDRAGÓN XIOMARA
37	2122121271	REYES TOVAR GILARI

5. Conciencia ambiental y buena convivencia

38	2122121075	CAPUÑAY SANTILLANA, CARLOS HUMBERTO
39	2122120495	GONZALES PÉREZ, ADOLFO ALEXANDER
40	2122121128	JIMENEZ CALDERON, JOSE ANTONIO WILSON
41	2122121387	MEDRANO PILLACA, SERGIO ADRIANO
42	2122121333	PÉREZ SOLANO, BRISA ALEXANDRA

6. Conservación de áreas públicas & cuidado a perros y gatos

43 1922120746 CORNEJO CARI, MILTON MISAEL
44 1922120746 ROMERO MAMANI ZULMA PIA MELISA
45 2122120726 RUIZ DELGADO, KARLA MELANIE
46 2122121217 SALVATIERRA AUQUI EMERSON

7. Modalidad III: Estudiantes representes ante el Congreso Nacional de Estudiantes de Economía

47 1922130014 PALOMINO GIBAJA PAMELA MICAELA
48 1912120044 VALDIVIA GUTIERREZ PEDRO CECILIO
49 1822124014 RODRIGUEZ VASQUEZ KIMY ELIZABETH

2. Aprobar la subvención económica por el monto de S/. 49,000.00 soles para que asistan cuarenta y nueve (49) estudiantes de la Facultad al “XXXII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA 2022” a realizarse en el Departamento de Huancavelica durante el periodo del 07 al 12 de noviembre del 2022.

7. SOLICITUD DEL PROFESOR RICARDO LUIS POMALAYA VERÁSTEGUI, RESOLUCIÓN N° 422– 2022-CF/FCE.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Solicitud de 20 de agosto de 2022, remitido por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui Director del Departamento Académico de Economía, mediante el cual pide no formar parte de la Comisión de Evaluación Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao por ocupar actualmente cargo orgánico en la Facultad, según Art 23 del reglamento, designado con Resolución N° 422– 2022-CF/FCE de 12 de agosto del 2022.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: solicita tomar en cuenta lo solicitado por el Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verástegui en atención a la Resolución N° 422–2022-CF/FCE.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda designar la Comisión de Evaluación Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2022-B de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao, la misma que estará integrada por:

Dr. Grimaldo Pérez Baca - Presidente

Dr. Daniel Quispe De la Torre - Miembro

Dr. Miguel Ángel Bazalar Paz - Miembro

Mg. Rubén Orlando Arbañil Rivadeneira – Miembro para la próxima sesión de CF.

8. OFICIO CIRCULAR N° 002- 2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL, IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS (SGOE) ISO 21001:2018.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Oficio Circular N° 002-2022-OGC/R/UNAC/VIRTUAL de fecha 10 de agosto de 2022, remitido por la Dra. Noemí Zuta Arriola, Directora de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional del Callao, sobre la implementación del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas ISO 21001:2018 en la Facultad de Ciencias Económicas y visto el Cuadro de conformación de Comisiones de implementación de Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21001:2018 de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Con la finalidad de analizar de manera detallada la designación de docentes responsables por proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela Profesional de Economía, propongo que sea visto en la próxima sesión de Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda postergar.

9. RESOLUCIÓN DECANAL N°025-2022-D-FCE, DEL 11 de AGOSTO DE 2022, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; DEJAR SIN EFECTO LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES A PLAZO DETERMINADO SEMESTRE 2022-B.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Resolución Decanal N° 025-2022-D-FCE de fecha 11 de agosto del 2022 - El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Callao que, resuelve dejar sin efecto la contratación de los docentes a plazo determinado, para el semestre académico 2022-B, de los docentes: Néstor Raúl Tasayco Matías y Carlos Aurelio Espinoza Agurto.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar.

10. RESOLUCIÓN DECANAL N°026-2022-D-FCE, DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 -EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS; LA CONTRATACIÓN DE DOS DOCENTES A PLAZO DETERMINADO, A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DE 2022 HASTA CULMINAR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-B.

El Secretario Académico Dr. Grimaldo Pérez Baca: Resolución Decanal N° 026-2022-D-FCE de fecha 22 de agosto del 2022 - El Decano de la Facultad de Económicas de la Universidad Nacional del Callao que, resuelve proponer al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, la contratación de dos (02) docentes a plazo determinado, a partir del 22 de agosto de 2022 hasta culminar el Semestre Académico 2022-B, de los docentes: Edgar Javier Castro Way y Saúl Marcos Vela Zavala.

El Decano Dr. Augusto Caro Anchay: Si no hay observaciones, damos por aprobado.

El Consejo de Facultad por unanimidad: Acuerda aprobar, la ratificación de la Resolución Decanal N°026-2022-D-FCE de fecha 23 de agosto de 2022.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levantó la sesión a las 17:00 horas del día 26 de agosto del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DR. GRIMALDO PÉREZ BACA
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
AUGUSTO CARO ANCHAY
DECANO